

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad



Economía política criminal del extractivismo

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2024 - No. 38

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Número 38, enero 2024
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto. La revista se edita en español, además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/indx.php/URVIO>

Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #38

- Número de trabajos recibidos: 12 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 58.33%
- Índice de rechazo de manuscritos: 41.66%.
- Número de revisores internacionales: 24
- Número de revisores nacionales: 0
- Internacionalización de revisores: 5 (Brasil, Francia, México, Perú, Venezuela).
- Internacionalización de autores: 5 países (Brasil, Francia, México, Perú, Venezuela).

Redes sociales

 @revistaurvio

 @revista_URVIO

 Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

 Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad
y Delincuencia Organizada

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Editor Jefe (Editor in Chief)

Dr. Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

Editor Asociado (Associate Editor)

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Cuidado de la edición

Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Consejo Científico Internacional (International Scientific Council)

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

Consejo Internacional de Revisores (International Review Board)

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.
- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.

- Dra. Ainhoa Vázquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.
- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra. Rita Gradalle Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.
- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidade de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.
- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.

- Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
- Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
- Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.
- Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.
- Dr. Oscar Rodríguez Chávez, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Dra. Paloma González del Miño, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sandra Colombo, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina.
- Dr. Fernando Gil Villa, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Mauricio Manchado, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr. Miguel Medina Abellán, Universidad Abat Oliba - Centro de Estudios Universitarios, España.
- Dr. William H. Godnick, Centro de Estudios de Defensa William J. Perry/Universidad Nacional de Defensa, Estados Unidos.
- Dr(c). Dhyana Stephania Serrano Suárez, Universidad de León, España.
- Dr. Víctor M. Martín Solbes, Universidad de Málaga, España.
- Dr. Edgar Ortiz Arellano, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Dra. Ángela Iranzo Dosdad, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España.
- Dra. Rosa María Marcuzzi, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
- Dra. Kenia María Ramírez Meda, Universidad Autónoma de Baja California, México.
- Dra. Lenny Liz-Rivas, Universidad Nebrija, España.
- Dra. Karen Isabel Manzano Iturra, Universidad San Sebastián, Chile.
- Dra. Teresa de Jesús Portador García, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.
- Dr. Gonzalo Basile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede República Dominicana.
- Dra. Laura Glanc, Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA), Argentina.
- Dr. Éric Lair, Uniminuto, Colombia.
- Dr. Alejandro Frenkel, Universidad Nacional de San Martín - CONICET, Argentina
- Dra. Sandra Kanety Zavaleta Hernández, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Sergio Peña Medina, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Dr. Giuliano Bifolchi, Special Eurasia.
- Dr. Rubén Laufer, Centro de Investigaciones Históricas, Económicas, Sociales y de Relaciones Internacionales (CIHESRI), Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Santiago Galar, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, CONICET, Argentina.
- Dra. Angélica Rosas Huerta, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

- Dr. Valery N. Konyshv, Saint-Petersburg State University, Russia.
- Dra. María José Castaño, Universidad Pontificia Comillas, España.
- Dra. Patricia Britos, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.
- Dr. Vasily K. Belozherov, Universidad Estatal Lingüística de Moscú, Rusia.
- Dr. Miguel Ángel Esteban Navarro, Universidad de Zaragoza, España.
- Dr. Antonio Muñoz Cañavate, Universidad de Extremadura, España.
- Dr. Daniel Ortega Ortigoza, Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Dra. Loreta Telleria Escobar, Observatorio de Democracia y Seguridad, Bolivia.
- Dr. Juan Antonio Del Monte Madrigal, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Dr. María José Galvis Doménech, Universidad de Valencia, España.
- Dr. Alberto Pintado Alcázar, Universidad de Murcia, España.
- Dr. Jonatan Badillo Reguera, Universidad La Salle-Condesa, México.
- Dr. Daniel Morales Ruvalcaba, Sun Yat-sen University, China.
- Dra. Bárbara Sordi Stock, Universidad de Sevilla, España.

Redes y Consejo Técnico (Social Media and Technical Board)

- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.

Edición de estilo

- Alas Letras Consultoría Académica

Dirección de arte

- Ireri Ceja y Martín Scarpacci

Imagen de portada y carátulas

- Creative Commons CCO License, plataforma Canva

Diagramación

- Unidad de diseño - FLACSO, sede Ecuador

Próximas convocatorias

- Convocatoria #40: Narcopolítica
- Coordinan: Renato Rivera Rhon (Universidad de Salamanca) y Guillermo Vázquez del Mercado Almada (Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE)
- Entrega de artículos hasta: lunes, 20 de mayo de 2024
- Publicación: septiembre de 2024

Dirección

FLACSO, sede Ecuador
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.
Quito, Ecuador
www.flacso.edu.ec
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2024 - No. 38

Tema Central

- Economías criminales, extractivismo y acumulación entrelazada:
un análisis multiescalar de los nuevos escenarios latinoamericanos 8-31
Emiliano Teran-Mantovani y Martín Scarpacci
- Narcogarimpo: las afinidades electivas entre los frentes de minería ilegal y
la expansión del narcotráfico en la Amazonía brasileña 32-48
Rodrigo Pereira-Chagas
- Vigilar y performar*. La cadena de suministro de la madera ilegal en Perú 49-68
Jaris Mujica, Nicolás Zevallos-Trigoso y Christian Campos-Vásquez
- Implicaciones en seguridad de la migración irregular bajo el marco del extractivismo . . . 69-83
Carlos-Enrique Vargas-Villamizar
- Territorialización, territorialidades y geografías del extractivismo
ilícito en la región de Ucayali en Perú. 84-99
Ricardo Soberón-Garrido
- ¿Al margen del conflicto? Apuntes sobre la implementación de Hidroitango
en el noroccidente antioqueño (Colombia). 100-113
Ángela-Jasmín Fonseca-Reyes

Estudios Globales

- Localizando feminicidios: la clave geográfica 115-132
Ernesto García-López y Alfonso Valenzuela-Aguilera
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad. 134-143**

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2024 - No. 38

Central topic

- Criminal economies, extractivism and intertwined accumulation:
a multiscale analysis of the new Latin American scenarios. 8-31
Emiliano Teran-Mantovani and Martín Scarpacci
- Narcogarimpo: the elective affinities between illegal mining fronts and
the expansion of drug trafficking in the Brazilian Amazon 32-48
Rodrigo Pereira-Chagas
- Surveil and perform. The supply chain of illegal timber in Peru 49-68
Jaris Mujica, Nicolás Zevallos-Trigoso and Christian Campos-Vásquez
- Security Implications of Irregular Migration within
the Framework of Extractivism. 69-83
Carlos-Enrique Vargas-Villamizar
- Territorialization, Territorialities and Geographies of Illicit Extractivism
in the Ucayali region in Peru 84-99
Ricardo Soberón-Garrido
- Outside of conflict? Notes on the implementation of Hidroitango in
Antioquia Northwestern (Colombia) 100-113
Ángela-Jasmín Fonseca-Reyes

Global Studies

- Locating Feminicides: The Geographic Key 115-132
Ernesto García-López and Alfonso Valenzuela-Aguilera

- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad. 134-143**



Tema Central



doi.org/10.17141/urvio.38.2024.6140

¿Al margen del conflicto? Apuntes sobre la implementación de Hidroituango en el noroccidente antioqueño (Colombia)

Outside of conflict? Notes on the implementation of Hidroituango in Antioquia Northwestern (Colombia)

Ángela-Jasmín Fonseca-Reyes¹

Recibido: 30 de octubre de 2023

Aceptado: 25 de diciembre de 2023

Publicado: 30 de enero de 2024

Resumen

Este trabajo estudia el proceso de territorialización de Hidroituango, el mayor proyecto hidroeléctrico que se construye en Colombia. Se consideran algunos de los efectos socioambientales que produce, así como las dinámicas e interacciones con el conflicto armado interno en el noroccidente de Antioquia, lugar donde se localiza esta mega obra. Para ello, se analiza, desde el enfoque etnográfico, algunos discursos y ciertas prácticas que la empresa promotora del megaproyecto y determinadas instituciones del Estado promueven para justificar su implementación, pese a las fallas, los riesgos y los conflictos que se configuran en el contexto de la planeación y la ejecución de las obras. Más que energía y progreso, Hidroituango ha producido algunos efectos “colaterales” que han contribuido, por un lado, a ampliar y afianzar el poder institucional del Estado en dicho territorio y, por el otro, a consolidar las estructuras socioeconómicas que predominan allí, el conflicto armado y el modelo extractivista.

Palabras clave: central hidroeléctrica; conflicto armado; deterioro ambiental; Estado; proyecto de desarrollo

Abstract

This work discusses around the process of territorializing of Hidroituango, the largest hydroelectric project that is being built in Colombia. It considers some of the socio-environmental effects produced by it, as well as the dynamics and the interactions it has had with the internal armed conflict in the Northwest of Antioquia, the place where this megaproject has been localized. For this, it analyzes, from an ethnographical approach, some discourses and practices mobilized by the Company promoting this megaproject and by some State institutions to justify the implementation of this, despite the failures, risks and conflicts that are configured in the context of planning and execution of the works. More than energy and progress, Hidroituango has produced some “collateral” effects that have contributed, on the one hand, to expanding and strengthening the institutional power of the State in that territory and, on the other hand, to strengthening the socioeconomic structures that dominate the territory, the armed conflict and the extractivist model.

Keywords: armed conflicts; development projects; environmental effects; hydroelectric power stations; State

¹ Universidad Federal Fluminense, Brasil, angelafronseca@id.uff.br, orcid.org/0000-0002-2793-1732



Introducción

Además de generar energía limpia y renovable, Hidroituango se posiciona como una alternativa para contribuir al desarrollo, la competitividad y la productividad, con lo cual beneficia al crecimiento económico, el progreso y la integración regional del noroccidente de Antioquia. No obstante, la implementación de este megaproyecto ha generado múltiples efectos socioambientales y situaciones de riesgo, lo que afecta de manera especial a las poblaciones rivereñas, campesinas y barequeras que habitan en los diferentes municipios del cañón del río Cauca, área donde impactan las obras de forma directas. Aunado a lo anterior, a lo largo del proceso de ejecución de esta hidroeléctrica, se han dado varias inconsistencias, manejos inadecuados y fallas. Ello ha provocado sobrecostos, pérdidas económicas y multas que condicionan la rentabilidad y la capacidad de generación energética del megaproyecto.

Tales problemáticas se suman a las dinámicas del conflicto armado interno que persiste en el noroccidente antioqueño desde hace más de seis décadas, como parte del cual diferentes grupos armados se disputan el control político y económico de ciertos territorios, mediante el ejercicio de la violencia y hechos victimizantes que afectan, principalmente, a la población civil (Centro Nacional de Memoria Histórica 2022).

De manera directa o indirecta, el conflicto armado interno atraviesa y permea la implementación de Hidroituango, cuya territorialización (Haesbaert 2013) también potencia los conflictos de carácter político y armado en los territorios del cañón del Cauca. Al contrario de lo propuesto en relación con el discurso de bienestar social y desarrollo sostenible, esta mega obra ha contribuido a reforzar los modelos de producción extractivistas y las estructuras socioeconómicas establecidas por medio de la violencia que ejercen el Estado y los grupos armados, en detrimento de los derechos de las comunidades cañoneras y del territorio.

A partir de sus acciones lícitas e ilícitas, esta violencia armada y política produce un tipo específico de espacio y de sociedad, que varían de acuerdo con las condiciones y necesidades coyunturales. Asimismo, la economía política territorial termina modelada por y para el beneficio de los grupos que ostentan el poder económico y que, además, cooptan al Estado y lo diseñan a fin de perpetuar sus privilegios.

Este trabajo propone el debate alrededor de algunos discursos y determinadas prácticas que llevan a cabo los promotores de Hidroituango frente a los efectos socioambientales que produce el megaproyecto, utilizados también para mediar y administrar las vicisitudes que genera el conflicto armado. Pese a los desafíos que representan la presencia y el accionar de diferentes actores armados, las dinámicas de conflictividad y violencia han propiciado algunos efectos secundarios (Ferguson 1990; 2012), aparentemente “no deseados”, que posibilitan y fortalecen la implementación de mecanismos de poder y control del Estado en esta región.

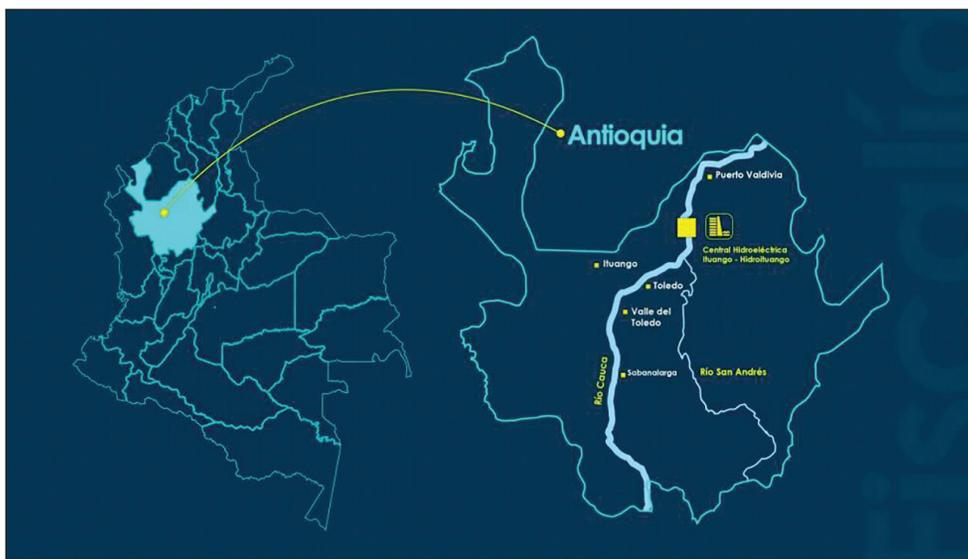
El estudio forma parte de los resultados de una investigación etnográfica multisituada, la cual se realizó en los municipios de Toledo, Valdivia, Ituango, Briceño, Sabanalarga y San Andrés de Cuerquia, ubicados en el Departamento de Antioquia (Colombia), y abarca

también el análisis etnográfico de fuentes documentales del megaproyecto Hidroituango, en el marco de la antropología de los proyectos a gran escala y del Estado.

Una iniciativa de integración y desarrollo

Hidroituango es el mayor proyecto de producción de energía eléctrica que hasta el momento, se ha ejecutado en Colombia y uno de los más grandes de América Latina. El embalse tiene 78 kilómetros de longitud y 2800 millones de metros cúbicos de volumen. Se espera que, una vez finalizado, llegué a generar 13 930 GWh de energía media anual, lo que equivale al 17% de la energía del país. Esta mega obra se encuentra localizada en el cañón del río Cauca, uno de los afluentes más importantes del país, ubicado, aproximadamente, a 170 kilómetros de Medellín, en el noroccidente del Departamento de Antioquia que, a su vez, se encuentra en el noroccidente de Colombia, como se aprecia en la figura 1.

Figura 1. Ubicación geográfica de Hidroituango



Fuente: Fiscalía General de la Nación (2019).

De acuerdo con sus proponentes, el “área de influencia” de Hidroituango, es decir, aquellos lugares donde “por motivos de la implementación del proyecto se presenta la ocurrencia de los impactos ambientales, de manera directa o indirecta” abarca 12 municipios en el cañón del Cauca. Estos son Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Buriticá, Yarumal, San Andrés de Cuerquia, Sabanalarga, Pequé, Toledo, Briceño, Ituango y Valdivia (Consortio Integral 2011, art. 3.1).

El proyecto tiene carácter público, lo ejecuta la Sociedad Hidroeléctrica Ituango, la cual fue creada por la Asamblea Departamental de Antioquia², a finales de 1997, y cuyos socios mayoritarios son el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), la Gobernación de Antioquia y el Grupo Empresas Públicas de Medellín (EPM). Este es responsable, además, de “la financiación, construcción, operación, mantenimiento y entrada en operación de la central hidroeléctrica” (Sociedad Hidroeléctrica Ituango 2016).

También forma parte de las propuestas realizadas por la Integración de Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Hidroituango ha sido financiado, además, por agencias multilaterales de desarrollo y entidades bancarias transnacionales como *Siemens*, Munich RE, BBVA, BNDS, Kaeser Compresores, Banco Santander, BNP, *Sumitomo Mitsui Banking Corporation*, ICBC, CDPQ, IPEX, *Mapfre*, KfW, *Hannover RE*, entre otras, a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Hidroituango comenzó a construirse en 2009 con el propósito de producir energía eléctrica, así como de potenciar el crecimiento económico, la dinamización de la industria y, por consiguiente, mejorar las condiciones de vida de las personas, que se verán beneficiadas por este emprendimiento industrial, como consta en su página web oficial:

Más allá de una obra de infraestructura, el proyecto hidroeléctrico Ituango es una iniciativa de desarrollo que contribuye a dinamizar un territorio históricamente débil en la presencia institucional. Los 12 municipios que hacen parte de la zona de influencia del proyecto han sufrido de unos enormes pasivos históricos en materia social, económica, cultural, ambiental y de desarrollo institucional (Sociedad Hidroeléctrica Ituango 2016, 2).

Según el discurso del desarrollo sostenible, Hidroituango se posiciona como una alternativa de producción de energía limpia, renovable y a bajo costo, que “inevitablemente” generará ciertos “impactos ambientales” a corto mediano y largo plazos, provocados, sobre todo, durante la etapa de construcción. Se prevé compensar y mitigar tales impactos a partir de planes, proyectos y programas en los territorios afectados, de acuerdo con la normativa ambiental vigente en Colombia.

Esta lectura parte de la idea de que los territorios y las comunidades donde se ejecutan tales proyectos son apenas recursos naturales o humanos que se pueden aprovechar para generar usufructo y acumulación económica, espacios e individuos genéricos pasibles de intervenciones y potencialmente reemplazables. Tal parece que carecieran de historia, cultura, relaciones materiales y simbólicas, e inclusive, agencia.

En la medida en que se delimitan las “áreas de influencia”, también se establecen los límites de acción y de territorialización de las empresas y de los proyectos en espacios específicos. Se define quiénes son o no afectados, así como quiénes serán beneficiados por los programas de compensación. De igual forma, se producen nuevas dinámicas de

2 La Asamblea Departamental de Antioquia es una corporación gubernamental que está compuesta por 26 diputados, quienes representan al pueblo antioqueño. En este periodo, Álvaro Uribe Vélez finalizaba su mandato como gobernador de este Departamento.

ordenamiento y apropiación del espacio, de acuerdo con las lógicas, los criterios y las variables arbitrarias impuestas a partir de los intereses de gestión de los emprendimientos industriales (Bronz 2016, 55).

Como señala Ribeiro (2008), los proyectos a gran escala vinculan grandes capitales financieros con redes de poder político y económico a diversas escalas, nacional e internacional. Asimismo, suelen representarse en los discursos de sus proponentes como obras para el desarrollo y el progreso económico, con lo que refuerzan la idea de que, contarán con mayor potencial de producción. Además, promueven labores sociales y propician la integración de regiones alejadas de los centros urbanos. Contribuyen así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las regiones en donde se ejecutan, pese a los múltiples conflictos e impactos socioambientales que producen.

Más allá de los presupuestos, planes, estudios y proyectos, la territorialización de Hidroituango ha provocado transformaciones significativas, derivadas de la construcción de vías, túneles, puentes, campamentos para trabajadores, infraestructura subterránea para desviar el cauce del río Cauca y, posteriormente, represarlo, lo que inundó alrededor de 45 km² de los territorios correspondientes a nueve municipios. Estas y otras obras han afectado el equilibrio dinámico del río y el cañón. Ello ha alterado los ciclos, las funciones orgánicas y los ecosistémicas del territorio en general, así como las alternativas de trabajo para las comunidades ribereñas. Con el avance de las obras, se impusieron nuevas formas de relacionarse, denominar, entender lo que significa estar en y con el territorio, pues algunos sitios en donde las personas vivían, transitaban, trabajaban o se reunían se intervinieron, militarizaron, privatizaron o inundaron.

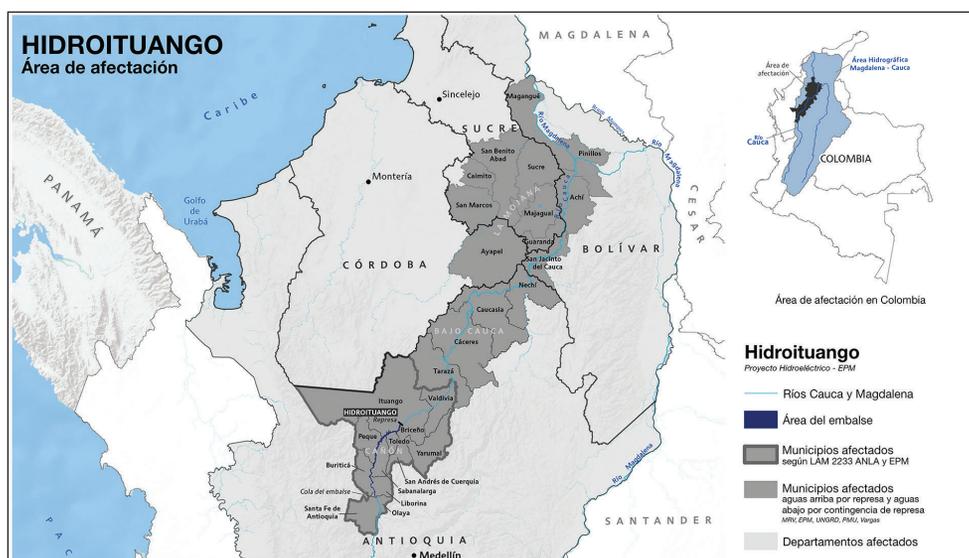
También generan desplazamientos masivos. Por un lado, miles de trabajadores de la empresa se han trasladado a estos territorios y, por el otro, miles de personas se han visto forzadas a abandonar sus hogares debido al avance de las obras, el decaimiento de actividades como la agricultura, la pesca y la minería aluvial de oro, este último provocado por los cambios en los ciclos del río, y por los riesgos que implica la Hidroeléctrica. En 2018, el sistema de desviación del río Cauca presentó diversas fallas que se complicaron debido al aumento significativo del caudal del río en la temporada de lluvia.

Esta situación puso en riesgo la construcción y la estabilidad del muro de la presa, puesto que el llenado del embalse y los flujos del río aguas abajo quedaron fuera de control. Ante la posibilidad de que el caudal del río sobrepasara o rompiera el muro de la presa, EPM tomó la decisión de evacuar el caudal del río Cauca por la Casa de Máquinas, a pesar de que esto generaría considerables daños a la infraestructura construida y a la maquinaria instalada.

Estas medidas no fueron suficientes para controlar los flujos del río. El 12 de mayo de 2018, uno de los túneles de desviación se destaponó de modo “natural”, es decir, sin el control de los funcionarios de la empresa. Ello ocasionó una creciente que alcanzó un caudal superior a los 6000 metros cúbicos por segundo, lo que destruyó viviendas, puentes, el puesto de Salud y el Colegio del Corregimiento de Puerto Valdivia.

Esta emergencia afectó a, por lo menos, 7449 familias en Valdivia, 5763 en Puerto Antioquia y 3799 en Tarazá. Estas personas tuvieron que evacuarse ante el riesgo de la avalancha, al considerar la posibilidad de ruptura del muro de la presa. Asimismo, como se aprecia en el mapa 1, se decretó el estado de alerta máxima en 17 municipios en Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar, aguas abajo de Hidroituango, y ello afectó a, por lo menos, 129 000 personas, según cifras de la Gobernación de Antioquia (2019). Cientos de damnificados y afectados por estos eventos tuvieron que desplazarse definitivamente de sus territorios; otros permanecieron durante varios meses en refugios como coliseos, escuelas y viviendas de paso, a expensas de lo que pudiera suceder con la hidroeléctrica.

Mapa 1. Hidroituango área de afectación



Fuente: Fidel Mingorance (2021).

La crisis del megaproyecto ha generado múltiples amenazas y riesgos para las comunidades que habitan en la ribera del Cauca. Estas se suman a los efectos socioambientales que ya se habían producido en el contexto de ejecución de las obras. No obstante, estos eventos fueron calificados y asumidos por la EPM como una “contingencia”, fruto de las condiciones climáticas y naturales que escapan del control de la empresa y el megaproyecto. La Empresa no se asume como total responsable de estos sucesos que, por así decirlo, escaparon a lo previsto en los estudios, planes y programas propuestos.

Pese a las inconsistencias, la licencia ambiental del megaproyecto se ha mantenido en firme con algunas sanciones legales y monetarias por parte de la Contraloría General de la República y la ANLA, debido a irregularidades en la ejecución de las obras y los daños causados por el proyecto. Esto se suma a las pérdidas económicas que condicionan su rentabilidad y competitividad.

A pesar de que la normativa ambiental vigente en el país busca garantizar el cuidado y la conservación de los recursos naturales, así como fomentar el desarrollo sostenible, este modelo atribuye al medio ambiente un estatus de realidad autónoma, ajena a las relaciones sociales, que se supedita al conocimiento científico y técnico y es capaz de determinar de qué forma explotar “responsablemente” los recursos naturales. Para ello se vale de estrategias de gestión capaces de evaluar, prevenir y compensar los impactos y riesgos que se generen y, a la vez, producir beneficios (Zhouri, Laschefski y Pereira 2005).

Como argumenta Ribeiro (1987), es común que la implementación de proyectos a gran escala se relacione con la idea de progreso y desarrollo. No obstante, en la práctica, con frecuencia, después de que comienzan a ejecutarse no existen garantías de que finalicen o cumplan sus objetivos. Por tanto, suelen acompañarse de un proceso de legitimación que articula varios discursos ideológicos, vinculados a las ideas crecimiento económico y desarrollo. Resulta complejo justificar la implementación de algunos megaproyectos con base solo en argumentos económicos. Los factores políticos juegan un papel preponderante también, sobre todo, porque algunos de estos proyectos pueden diseñarse para promover transformaciones en términos políticos a largo plazo (Ribeiro 1987, 55).

¿Conflicto armado?

El conflicto armado interno colombiano constituye un fenómeno diverso y dinámico que ha experimentado múltiples formas y con diferente intensidad a lo largo y ancho del país, desde mediados del siglo XX. Distintos actores sociales, políticos, económicos e institucionales han optado por la guerra y la violencia armada para resolver disputas por el poder, la representación y el cambio social. Como se destaca en el informe final de la Comisión de la Verdad (2022, 24), “durante la historia de Colombia han convivido instituciones relativamente estables con violencias que llegan a niveles alarmantes para cualquier régimen que se llame democrático”.

En el cañón del Cauca, al igual que en la mayoría de los municipios del noroccidente antioqueño, diferentes grupos armados –guerrillas, paramilitares, carteles del narcotráfico, bandas emergentes, disidencias, etc.– han establecido repertorios de violencia con motivaciones, dinámica e intensidad diferentes, desde mediados de la década de 1960. Con el paso del tiempo, algunos actores armados se han desarticulado, otros, se han reconfigurado y se han formado algunos nuevos que persiguen intereses políticos y económicos específicos. Estos, además, han entrado en disputas por el control del uso y usufructo de la tierra, la siembra, la comercialización, el transporte y el consumo de sustancias de uso ilícito, la minería ilegal y las extorsiones a pobladores.

Desde los inicios del conflicto armado contemporáneo, la mayoría de los Gobiernos del país han optado por ejecutar políticas de defensa y seguridad que se enfocan en derrotar, en la arena militar, a los grupos armados y así terminar con el conflicto. Muchas de estas políticas cuentan con el apoyo y el financiamiento de diferentes iniciativas de cooperación

internacional de los Estados Unidos³. Sin embargo, el resultado ha sido la prolongación y el escalamiento del conflicto y las violencias, lo que ha alcanzado dimensiones y proporciones devastadoras a lo largo y ancho del país, y afectan, sobre todo, a la población civil. Estas estrategias de seguridad, además de fortalecer a las fuerzas militares que, en muchos territorios, eran la representación más latente del Estado, también promovieron la creación y expansión de grupos paramilitares que, a pesar de ser ejércitos privados, terminaron configurándose como una extensión de las fuerzas oficiales.

Durante la década de 1990, en el noroccidente antioqueño, como en otros territorios del país, el paramilitarismo se fortaleció y, de cierto modo, se “legalizó”, con la expedición del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual avalaba la creación de Cooperativas de Seguridad Privada (Convivir). Estas tienen autonomía para prestar “Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad”: portar y usar armas, prestar apoyo a las autoridades en casos de “calamidad pública”, entre otros, con la autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Presidencia de la República 1994).

De acuerdo con el Tribunal de Justicia y Paz de Bogotá, las Convivir “consolidaron y expandieron sus redes criminales y sus nexos con sectores económicos, políticos y estatales”. En Antioquia las Convivir tomaron fuerza durante la administración del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez⁴ (1995-1997) quien, a pesar de que esta facultad le correspondía a otra entidad, autorizó la conformación de, por lo menos, diez Convivir.⁵ Estas estuvieron dirigidas o compuestas por reconocidos jefes paramilitares cuando ellos ya pertenecían a la estructura paramilitar (Comisión Colombiana de Juristas 2008). Más allá de los trámites burocráticos y legales que se movilizaron para crear y fortalecer estos ejércitos privados dentro de los límites de lo legal, en diferentes territorios, los grupos paramilitares ejercieron, de diversas formas, efectos y prácticas de Estado, por medio de mecanismos de poder disciplinario (Foucault 1979).

Implementaron diversos repertorios de violencia, tales como panfletos, amenazas, señalamientos, masacres, atentados, asesinatos sistemáticos en contra de guerrilleros o de supuestos “colaboradores de la guerrilla”. Esta práctica incluía a las personas que vivían en los territorios dominados por las guerrillas, así como a integrantes de movimientos sociales, partidos políticos de izquierda, como la Unión Patriótica (UP), líderes sociales, presidentes de las Jun-

3 Pueden destacarse la Misión Yarrowrough (1962); el Plan Colombia (1999); el acuerdo militar entre Colombia y Estados Unidos de 2009, que facultó la implementación de bases militares estadounidenses en territorio colombiano, entre otras (Torres 2018).

4 Exdirector de la Aeronáutica Civil (1980-1982) y exgobernador de Antioquia (1995-1997), cuando promovió la creación y expansión de las Convivir (Cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria o Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada), grupos que impulsaron el fenómeno paramilitar; expresidente de la República (2002- 2006/2006-2010) y exsenador de la República en tres periodos: 1986-1990; 1990-1994 y 2018-2022, cargo al que renunció en agosto de 2020, tras la orden de detención domiciliaria emitida en su contra por la Corte Suprema de Justicia por soborno y fraude procesal. También fue padrino político de Iván Duque, presidente de la República entre 2018 y 2022. Actualmente, existen más de 30 procesos en contra de Álvaro Uribe, quien continúa bajo investigado en libertad, que incluyen nexos con el paramilitarismo.

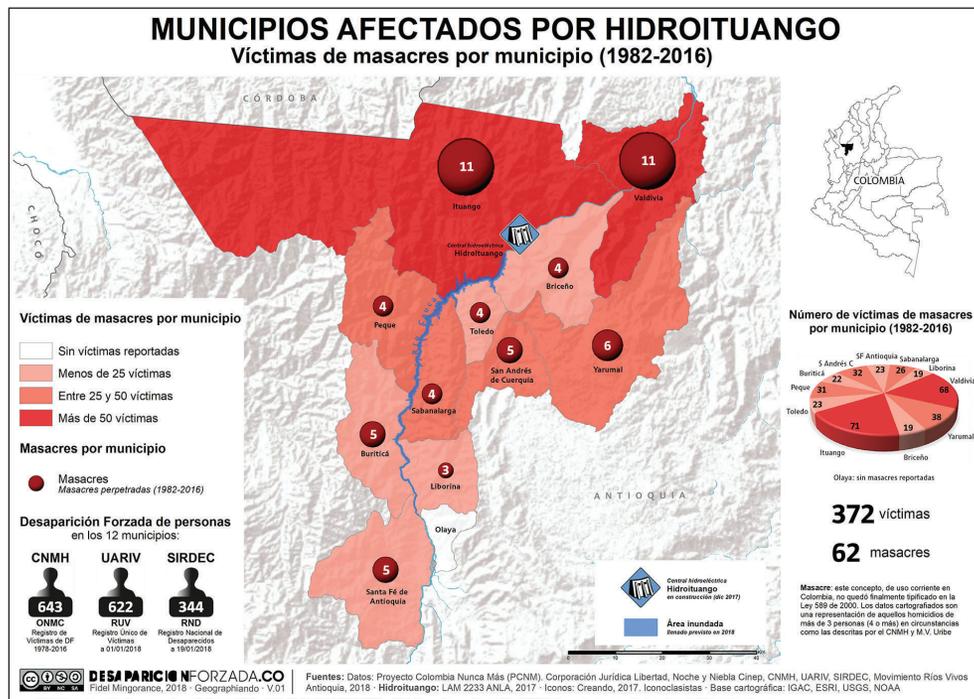
5 La “Convivir Horizonte”; la “Convivir Guaymaral”; la “Convivir Avive”; la “Convivir Costa Azul”; la “Convivir Nuevo Amanecer”; la “Convivir Los arrayanes”; la “Convivir Bellaván”; Una “Convivir” dirigida por el jefe paramilitar José María Barrera Ortiz, alias “Chepe Barrera” y la “Convivir Papagayo”.

tas de Acción Comunal, profesores, sindicalistas, entre otros, y reprimía cualquier intensión de organización comunitaria con fines políticos. Los grupos paramilitares operaron como una maquinaria de control político, social y armado al servicio de terratenientes y de las élites locales (Torres 2018; Centro Nacional de Memoria Histórica 2022). En ese contexto, miles de habitantes de esos territorios han sido víctimas, de manera directa o indirecta, de eventos donde figuran desplazamientos forzados, torturas, asesinatos, masacres, desapariciones forzadas, entre otros, que han afectado, sobre todo, a la población civil.

Según las informaciones acuñadas por la organización internacional *Human Rights Everywhere* (2018), en 11 de los 12 municipios reconocidos como “área de influencia” del proyecto Hidroituango, entre 1982 y 2016 fueron reportadas 62 masacres que habrían dejado 372 víctimas mortales. Ituango y Valdivia fueron los lugares donde esa práctica se perpetró con más frecuencia (mapa 2).

Cientos de víctimas de la desaparición forzada, en el contexto del conflicto armado, fueron arrojados al río Cauca y sus afluentes. Algunos de ellos aún se encuentran bajo las aguas del río; otros, fueron rescatados por personas que, de acuerdo con sus creencias y prácticas religiosas, decidieron darles sepultura. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) reconoció que, en el cañón del Cauca, la desaparición forzada ha sido un crimen “masivo, generalizado

Mapa 2. Víctimas de masacres, área de influencia Hidroituango



Fuente: Fidel Mingorance (2018).

y persistente”, ya que por lo menos 2094 personas resultaron víctimas de desaparición forzada en los municipios de Briceño, Cáceres, Ituango, Nechí, Peque, Sabanalarga, Tarazá, Toledo y Valdivia, entre 1976 y 2016.

Los eventos de extrema violencia han sido denunciados y expuestos, en reiteradas ocasiones, por parte de la población civil, las organizaciones sociales y las no gubernamentales, entre otras, ante diferentes estancias judiciales locales, regionales y nacionales. No obstante, en la mayoría de los casos, las instituciones del Estado encargadas de garantizar la seguridad y el bienestar de la población civil fueron inoperantes, en la medida en que no se realizaron mayores investigaciones, ni se sancionaron a los responsables que, en muchos casos, formaban parte o mantenían relaciones con las fuerzas militares, gamonales y terratenientes, o, inclusive, funcionarios de las propias instituciones del Estado responsables de investigar tales crímenes. En el cañón del Cauca, la falta de gestión por parte de las autoridades competentes dificulta, de manera significativa, los procesos de búsqueda de los desaparecidos.

El conflicto armado interno en el cañón del Cauca atraviesa, de distintas formas, al proyecto Hidroituango, inclusive desde su etapa de planeación, ya que, la creación de la Sociedad Hidroeléctrica Ituango sucedió en el momento en que el conflicto armado en el noroccidente antioqueño se encontraba en uno de sus mayores ápices, debido a la expansión del paramilitarismo. Este asunto es poco mencionado, por lo menos, en los documentos, las noticias y los sitios web oficiales del megaproyecto. En el Estudio de Impacto Ambiental, por ejemplo, se realizan unas breves alusiones, sobre todo, en el capítulo cinco, en la sección dedicada a la “generación de conflictos motivados por la presencia del proyecto”, donde se afirma lo siguiente:

La presencia del proyecto –con cada una de sus actividades– como un nuevo actor en la zona de estudio, puede motivar la aparición o el incremento de conflictos sociales, entendidos éstos como las condiciones desfavorables para la interacción e interrelación entre el proyecto y las comunidades, y puede presentarse desde situaciones que no alcanzan a constituirse en problemáticas significativas que afecten el desarrollo del proyecto, hasta situaciones complejas que derivan en antagonismos, cuya posibilidad de resolución requiere la consulta o la intervención de terceros que aporten elementos o instrumentos eficaces para la superación del mismo (Consortio Integral 2011, 105).

Aunque en dicho documento se reconoce la presencia de diversos actores armados, no se los identifica de manera explícita, y se obvia, así, el carácter político y la complejidad de las disputas que, durante décadas, se han forjado en el cañón del Cauca. Estos conflictos cobran relevancia para la empresa en la medida en que puedan perjudicar el desarrollo del megaproyecto o susciten posibles antagonismos con este. El megaproyecto se posiciona como un nuevo “actor”, que puede contribuir a atenuar o a potenciar estos u otras hostilidades:

Desde el ámbito político el proyecto puede potenciar la actuación o el debilitamiento de actores al margen de la ley (insurgentes, bandas emergentes o delincuenciales) quienes pueden atentar contra la infraestructura existente o futura necesaria para el desarrollo del proyecto

(cuyas acciones pueden comprender ataques a la infraestructura eléctrica, bloqueo de vías, secuestro de personas o maquinarias, extorsiones a trabajadores vinculados con el proyecto o población civil en general, quema de vehículos, campos minados y movilizaciones colectivas) es un escenario potencial que debe contemplarse durante las diferentes etapas del mismo (Consortio Integral 2011, 106).

El estudio destaca también que un “manejo adecuado” podría contribuir a catalizar las fuerzas en conflicto, fortalecer la presencia del Estado, fomentar la construcción del tejido social, fortalecer los procesos de organización comunitaria, promover mecanismos alternativos de solución de conflictos, entre otras posibilidades. Para ello, propone la implementación de planes, proyectos y programas financiados y dirigidos por la empresa, con participación y comunicación comunitaria y de las instituciones del Estado, para fortalecer el desarrollo económico de la región.

De manera general, Hidroituango asume el conflicto armado en el noroccidente antioqueño como una problemática tangencial, que cobra relevancia únicamente en la medida en que pueda representar un factor de riesgo para la ejecución del megaproyecto. Si bien reconoce, aunque de forma escueta, la presencia de actores armados que puedan atentar contra el megaproyecto, no considera o reconoce la existencia de víctimas del conflicto armado y el derecho de ellos a la verdad, la justicia y la reparación, más allá de los parámetros de los acuerdos de paz. Los proponentes y promotores de este megaproyecto no consideran al conflicto un motivo de relevancia suficiente para condicionar su ejecución.

Las obras de Hidroituango han producido significativas transformaciones en el territorio: la tala de bosques, la desviación y represamiento del río que tuvo lugar en 2018, antes de lo previsto y en el contexto de la “contingencia”, así como la inundación y destrucción de sitios de enterramiento y espacios de memoria que los familiares de las víctimas han construido como lugares de duelo, fosas comunes, tumbas de personas no identificadas, cementerios en los municipios y, sobre todo, a orillas del río Cauca. Tales eventos dificultan el ya complejo proceso de búsqueda. La implementación de este megaproyecto energético contribuye a desaparecer a los desaparecidos que han lanzado al río Cauca. Además, proporciona nuevos escenarios de vulnerabilidad y revictimización de las víctimas y el resto de las personas que habitan en el cañón.

Desde que las obras comenzaron, el proyecto Hidroituango ha contado con una fuerte estructura de seguridad privada y un amplio esquema de acompañamiento de las fuerzas militares en la región para garantizar su ejecución. El significativo aumento de las fuerzas militares en la región ocasionó reacciones por parte de los grupos armados en la zona y, por consiguiente, cambios en las dinámicas del conflicto armado.

Frente a la intensificación de este, el Gobierno y EMP destinaron mayores recursos para acelerar la construcción de tres bases militares y una estación de policía en las proximidades del megaproyecto. Asimismo, se fortaleció la presencia de militares en la zona con el propósito de garantizar la seguridad del megaproyecto. Estas obras se incluyeron a partir de una nueva modificación de la Licencia Ambiental del megaproyecto. Ello evidencia que, a través de la empresa, se amplían las fronteras del Estado en esta región.

Llama la atención la competencia que muestran, tanto las fuerzas militares como las instituciones del Estado, para garantizar la salvaguarda y bienestar de la infraestructura del proyecto y de los contratistas, si se considera que, durante décadas, estas instituciones resultaron inoperantes ante las violencias ejercidas por los grupos armados en contra de la población civil. La empresa ha asumido un papel al margen de estos conflictos, ya que dentro de sus funciones y atribuciones legales no le competen. Con ello, reafirma los límites entre la entidad y el Estado, ya que a aquella le corresponde ocuparse de los impactos y conflictos que surjan en el contexto de la implementación del megaproyecto. No obstante, esto ha sido casi imposible.

Más que un proyecto de generación energética, Hidroituango ha producido diversos efectos que, como diría Ferguson (1990), operan como una “maquinaria antipolítica”, puesto que, a pesar de posicionarse como una iniciativa para el desarrollo “neutral” y al margen del conflicto, ha contribuido a ampliar, expandir y afianzar el poder institucional del Estado en el noroccidente antioqueño, así como a despolitizar el conflicto armado, las demandas de sus víctimas y de los movimientos sociales que se oponen a la ejecución del proyecto. Otro efecto “secundario” de este megaproyecto ha sido ocultar y borrar las huellas de la desaparición forzada y otros hechos victimizantes ocurridos en ese territorio.

A modo de cierre: efectos inesperados

La ejecución de las obras de Hidroituango ha provocado escenarios de “múltiples desplazamientos”, puesto que se han producido modificaciones y daños que afectan la composición y sedimentación del río Cauca. Ello altera también las dinámicas de la fauna y la flora que regula este cuerpo de agua. Todos los seres que dependen del río se han visto obligados a dislocarse o cambiar sus hábitos. Ello incluye a los humanos, que no pueden realizar actividades como la minería aluvial de oro artesanal o la agricultura estacional en las islas del río, lo que representa pérdidas simbólicas y fuertes afectaciones en la economía de la mayoría de las familias del cañón.

Ante tal situación, se han configurado escenarios de “desplazamiento in situ” (Feldman, Geisler y Silberling 2003) ya que, a pesar de que las personas no han dejado sus territorios, ya no pueden acceder a sus medios de vida, ni transitar por los lugares que solían hacerlo, ni trabajar en el río. Tal circunstancia contribuye a la desarticulación de las relaciones interpersonales y con el territorio, y precede, por lo general, a escenarios de desterritorialización forzada, sobre todo después de la “contingencia” y potenciada por las dinámicas del conflicto armado interno en esa región.

Si bien la implementación y promoción de proyectos productivos, financiados por la empresa, ha contribuido a que algunas personas tengan trabajo y logren algunas alternativas de renta para sustentarse y sustentar a sus familias, estos proyectos también contribuyen a modificar el territorio, la variedad de sus bosques y su fauna, pues impulsan el mono cultivo

de productos como el cacao y el café. Los cambios de actividad económica modifican, de igual manera, las jornadas de trabajo y de descanso, además de las dinámicas de socialización, encuentro y convivencia que las personas solían tener en el río.

La disminución de alternativas para el sustento económico relacionadas con las economías del río ha potenciado el incremento de algunas economías ilegales, entre ellas la minería ilegal que, a diferencia de prácticas ancestrales y artesanales como el Barequeo, emplea materiales y maquinaria que contaminan las fuentes de agua y producen efectos nocivos para el río y para los demás ecosistemas del cañón. Ello incluye a los seres humanos y a las economías ligadas a los cultivos de sustancias de uso ilícito. La precariedad y vulnerabilidad económica han contribuido al incremento de la cantidad de personas, sobre todo jóvenes, que deciden, o se ven forzados a, vincularse a grupos armados en busca de algún tipo de estabilidad económica.

Vale la pena destacar también que la existencia y la permanencia de diversos actores armados y de múltiples dinámicas de conflictividad y violencia dirigidas, principalmente, contra la población civil, no ha sido un factor que condicione la implementación de este megaproyecto. Por el contrario, el accionar de algunos actores armados, sobre todo los paramilitares, ha contribuido a y facilitado el despojo de tierras y el desplazamiento forzado de cientos de pobladores de diferentes territorios del cañón. Ello, de manera directa o indirecta, ha facilitado el proceso de territorialización de este megaproyecto energético.

Aunque se asuma el conflicto como un aspecto tangencial a la implementación de Hidroituango, la territorialización de este megaproyecto ha contribuido a la aparición de transformaciones en las dinámicas del conflicto armado, los usos y las ocupaciones del territorio y las disputas entre actores armados, la empresa, el Estado y la población civil. Estas alteraciones producen nuevos escenarios de violencia y guerra que dificultan aún más las prácticas cotidianas de las personas que habitan en el cañón: trabajar, desplazarse o permanecer en ciertos lugares.

Bibliografía

- Bronz, Deborah. 2016. *Nos bastidores do licenciamento ambiental. Uma etnografia das práticas empresariais em grandes empreendimentos*. Río de Janeiro: Contra Capa.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2022. *Bloque Mineros de las AUC. Violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual*. Bogotá: CNMH.
- Comisión Colombiana de Juristas. 2008. “Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la ley 975”, bit.ly/429QFdC
- Comisión de la verdad. 2022. *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá: la Verdad.
- Contraloría General de la República. 2019. *Hidroituango informe de actuación especial. Control excepcional a los recursos del proyecto de generación eléctrica*. Bogotá: Contraloría General de la República.

- Consortio Integral. 2011. “Actualización Estudio de Impacto Ambiental”, bit.ly/3ScghBV
- Feldman, Shelley, Charles Geisler y Louise Silberling. 2003. “Moving Targets: displacement, impoverishment and development”. *International Social Science Journal* 55(175): 7-13.
- Ferguson, James. 1990. *The Anti-Politics Machine: “Development,” Depoliticization, and bureaucratic Power in Lesotho*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ferguson, James. 2012. “La Maquinaria Antipolítica. Desarrollo, despolitización y poder burocrático en Lesoto”. En *Antropología y Desarrollo*, editado por Beatriz Pérez Galán, 239-257. Madrid: Editorial La Catarata.
- Fiscalía General de la Nación. 2019. Fiscalía solicita medidas inmediatas frente al daño ambiental causado por Hidroituango, <https://bit.ly/496Q1QL>
- Foucault, Michel. 1979. *Microfísica do poder*. Río de Janeiro: Graal.
- Gobernación de Antioquia. 2019. “A un año de la contingencia en Hidroituango”, bit.ly/3u4t8OC
- Haesbaert, Rogério. 2013. “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Cultura representaciones sociales* 8(15): 9-42.
- Human Rights Everywhere. 2018. “Hidroituango: desaparecer a los desaparecidos”, bit.ly/47M0m3d
- Mingorance, Fidel. 2018. “Municipios afectados por Hidroituango, víctimas de masacres por municipio (1982-2016)”, <https://bit.ly/3HP4LrJ>
- Mingorance, Fidel. 2021. “Hidroituango área de afectación”, <https://bit.ly/3UPSpHB>
- Presidencia de la República. 1994. “Decreto Ley 356”, bit.ly/494ET6z
- Ribeiro, Gustavo. 1987. “¿Cuánto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos”. *Revista Desarrollo Económico* 27(105): 3-27.
- Ribeiro, Gustavo. 2008. “Poder, redes e ideologia no campo do desenvolvimento”. En *Timor Leste por trás do palco Cooperação internacional e a dialética da formação do Estado*, editado por Kelly Silva y Daniel Simião, 417-426. Belo Horizonte: UFMG.
- Sociedad Hidroeléctrica Ituango. 2016. “Proyecto Hidroeléctrico Ituango, una contribución al desarrollo local y regional, un mejor futuro para los colombianos”, n9.cl/ixt01
- Torres, Astrid. 2018. *Colombia nunca más extractivismo – Graves violaciones a los derechos humanos Caso Hidroituango, una lucha por la memoria y contra la impunidad*. Medellín: Corporación jurídica libertad.
- Zhouri, Andrea, Klemens Laschefski y Doralice Pereira. 2005. *A insustentável Leveza da Política Ambiental: desenvolvimento e conflitos socioambientais*. Belo Horizonte: Editora Autêntica.